



AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO No.: CMMT-SI-004-2026

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la Administración Municipal de Tauramena, a través de la Secretaría de Infraestructura, invita a todas las personas naturales, jurídicas, uniones temporales, consorcios, empresas nacionales o extranjeras, que estén interesadas y acrediten las condiciones legales, técnicas y financieras, para participar en el presente proceso de selección, del cual se extrae y se publica la siguiente información:

1. El nombre y dirección de la entidad estatal.	Municipio de Tauramena, Casanare, sede única ubicada en la calle 5 No. 14-34
2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la entidad estatal atenderá a los interesados en el proceso de contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.	El Municipio de Tauramena atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co , en el Correo Electrónico: contratacion@tauramena-casanare.gov.co , en la Secretaría de Infraestructura, ubicada en la calle 5 No. 14-34 en el municipio de Tauramena- Casanare, o en los teléfonos 6247410 o 6247113, en el horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a viernes, durante el periodo establecido en el cronograma.
3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir.	"REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO DE LA VEREDA JAGÜITO Y JUVE, DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE" El anterior objeto deberá ejecutarse de acuerdo con las especificaciones y actividades que aparecen en el estudio previo y en el proyecto de pliego de condiciones publicados en www.colombiacompra.gov.co
4. La modalidad de selección del contratista.	Concurso de Méritos Abierto
5. El plazo estimado del contrato.	Tres (03) MESES
6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.	04 de agosto de 2026, a las 08:00 a.m. La propuesta debe ser presentada por escrito de acuerdo con las exigencias previstas en los documentos del proceso publicados en www.colombiacompra.gov.co
7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la entidad estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.	DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$237,189,243.00) El CDP No. 3326 del 16 de julio de 2026.
8. Mención de si la contratación está cobijada por un acuerdo comercial.	Los Acuerdos Comerciales son negociados y suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de una Ley de la República. Actualmente La república de Colombia ha establecido tratados internacionales



AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

FCO00-02

Versión: 6

	con diferentes países, los cuales son de obligatorio cumplimiento de las entidades estatales. De acuerdo con lo anterior, para determinar los acuerdos aplicables al presente proceso, se tuvieron en cuenta las siguientes condiciones: Los Acuerdos Comerciales con Chile y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$643'264.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.081'602.000. Los Acuerdos Comerciales con los Estados AELC y con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú) son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$655'366.000; y (ii) (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.384'153.000. El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.162'733.000; y (ii) (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.389'628.000. El valor para el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) corresponde al valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal. La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal, independientemente del valor del Proceso de Contratación.
9. Mención si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.	Acorde con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso procederá la convocatoria limitada para Mipyme.
10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.	Debido a que son varias las condiciones para participar en el proceso y además obtener calificación, invitamos a los interesados a revisar el borrador del Pliego de Condiciones del proceso de Concurso de Méritos Abierto distinguido con el No.: CMMT-SI-004-2026, publicado en la página web www.colombiacompra.gov.co , esto con el propósito de evitar que en la síntesis que debería hacerse en este acápite, de repente se omita alguna información que resulte relevante para los interesados.
11. Indicar si en el proceso de contratación hay lugar a	De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y la modalidad de selección en este proceso de contratación NO



AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

FCO00-02

Versión: 6

precalificación.	hay lugar a precalificación.
12. Convocatoria a veedurías ciudadanas.	Se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social a este proceso de contratación.
13. Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso.	Los documentos del procesos están a disposición para consulta y observaciones en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co , y en la Secretaría de Infraestructura, ubicada en la calle 5 No. 14-34 en el municipio de Tauramena- Casanare en el horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a viernes, durante el periodo establecido en el cronograma.
14. El cronograma del proceso licitatorio de la referencia es el siguiente:	

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
<i>Aviso Convocatoria para la contratación, Ley 80 de 1993, artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2.015</i>	16 de julio de 2026	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , Link del proceso. www.Tauramena.gov.co
<i>Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones, estudios y documentos previos</i>	16 de julio de 2026	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , Link del proceso.
<i>Plazo para presentar observaciones al Proyecto de pliego de Condiciones</i>	Del 17 de julio de 2026 hasta el 24 de julio de 2026, hasta las 11:59 p.m.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , Link del proceso.
<i>Plazo para presentar solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme</i>	Hasta el 24 de julio de 2026 a las 11:59 p.m.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , Link del proceso.
<i>Publicación de la Respuesta a Observaciones presentadas al Proyecto de pliego de Condiciones</i>	27 de julio de 2026, hasta las 6:00 p.m.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , Link del proceso.
<i>Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección</i>	27 de julio de 2026, hasta las 6:00 p.m.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , Link del proceso.
<i>Publicación pliego de condiciones definitivo</i>	27 de julio de 2026, hasta las 6:00 p.m.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , Link del proceso.
<i>Presentación manifestaciones de interés en participar en el Proceso. (Con el fin de quedar legalmente inscritos en la lista de posibles oferentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20, numeral 1 del Decreto 1082 de 2.015.)</i>	No aplica.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , Link del proceso.
<i>Plazo para presentar observaciones al pliego de Condiciones, en caso de realizar cambios al proyecto, Plazo para solicitar aclaraciones al Pliego de condiciones</i>	Del 28 de julio de 2026 hasta el 30 de julio de 2026 hasta las 11:59 p.m.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , Link del proceso.
<i>Respuesta observaciones al Pliego de condiciones. Respuesta a solicitud de</i>	31 de julio de 2026 hasta las 6:00 p.m.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , Link del proceso.



AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

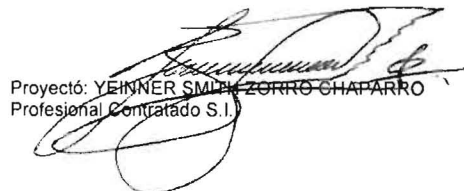
FCO00-02

Versión: 6

<i>aclaraciones al Pliego de condiciones</i>		<u>del proceso.</u>
<i>Fecha límite para la Expedición de Adendas</i>	31 de julio de 2026 hasta las 7:00 p.m.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , <u>Link del proceso.</u>
<i>Presentación de Ofertas.</i>	04 de agosto de 2026 hasta las 8:00 a.m.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , <u>Link del proceso.</u>
<i>Diligencia de Apertura de Propuestas</i>	04 de agosto de 2026 hasta las 8:05 a.m.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , <u>Link del proceso.</u>
<i>Evaluación de las Ofertas</i>	Hasta el 10 de agosto de 2026	Calle 5 No. 14 - 34 a través del Comité Evaluador, Secretaría de Infraestructura, municipio de Tauramena
<i>Publicación del informe de evaluación de las Ofertas</i>	10 de agosto de 2026 hasta las 6:00 p.m.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , <u>Link del proceso.</u>
<i>Traslado del informe de evaluación: Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas.</i>	Del 11 de agosto de 2026 hasta el 13 de agosto de 2026 a las 11:59 p.m.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , <u>Link del proceso.</u>
<i>Término para que subsanen los documentos de los requisitos habilitantes a que haya lugar.</i>	Del 11 de agosto de 2026 hasta el 13 de agosto de 2026 a las 11:59 p.m.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , <u>Link del proceso.</u>
<i>Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y publicación del informe final</i>	14 de agosto de 2026 hasta las 6:00 p.m.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , <u>Link del proceso.</u>
<i>Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto</i>	18 de agosto de 2026 hasta las 5:00 p.m.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , <u>Link del proceso.</u>
<i>Firma del Contrato</i>	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación del acto de adjudicación.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , <u>Link del proceso.</u>
<i>Entrega de garantías</i>	Dentro de los dos (2) días hábiles siguiente a la firma del contrato	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , <u>Link del proceso.</u>
<i>Aprobación de garantías</i>	Dentro del día hábil siguiente a la entrega de Garantía	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , <u>Link del proceso.</u>

IMPORTANTE: Esta convocatoria se publica simultáneamente en las páginas www.colombiacompra.gov.co y en la página de la Entidad www.tauramena-casanare.gov.co


LINO RODRIGUEZ OCHOA
Secretario de Infraestructura


Proyectó: YENNER SMITH ZORRO CHAPARRO
Profesional Contratado S.I